



## DOCUMENTO 4

### CALENDARIO ELECTORAL

|  |
|--|
| <b>CALENDARIO ELECTORAL<br/>ELECCIONES 2016<br/>REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS</b> |
|--|

| FECHA      | ACTO  |
|------------|---|
| 23/04/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Convocatoria de Elecciones por la Junta Directiva.</b></li><li>- Constitución Junta Directiva y Comisión Delegada en Comisión Gestora.</li><li>- Publicación de la Convocatoria por los medios establecidos en el Reglamento.</li><li>- Publicación del Censo Electoral provisional conforme el Reglamento.</li></ul>  |
| 25/04/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Inicio del plazo para solicitar inclusión censo especial de voto no presencial.</li><li>- Inicio del plazo de recusación a la Junta Electoral.</li><li>- Inicio del plazo para reclamaciones contra el censo electoral provisional ante la Junta Electoral.</li><li>- Inicio del plazo para cambios de estamento.</li><li>- Inicio del plazo para la impugnación de la convocatoria ante el TAD.</li></ul>  |
| 29/04/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Finalización del plazo para impugnar la convocatoria ante el TAD.</li></ul>   |
| 03/05/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Finalización del plazo para reclamación contra el censo electoral provisional ante la Junta Electoral RFEK y DA.</li><li>- Finalización del plazo para la solicitud de cambio de estamento.</li><li>- Resolución de la Junta Electoral sobre las reclamaciones contra el censo y cambio de estamentos.</li><li>- Inicio del plazo para la interposición de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte frente a la resolución de la Junta Electoral sobre el censo electoral provisional, en caso de haberse formulado recursos. (10 días hábiles para la interposición de este recurso).</li><li>- <b>Inicio del plazo para presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General por los diferentes Estamentos.</b></li></ul> |
| 20/05/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO</b></li><li>- <b>Finalización del plazo para presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General por los diferentes Estamentos.</b></li><li>- Proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea General por la Junta Electoral.</li><li>- Designación de miembros de Mesas electorales.</li></ul>   |
| 23/05/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Fin plazo para la presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral.</li><li>- <b>Finalización del plazo de solicitud de inclusión en el censo especial de voto no presencial.</b></li></ul>  |



|            |   |
|------------|---|
| 24/05/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución de los recursos presentados frente a la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea General por la Junta Electoral.</li><li>- Inicio del plazo para la interposición de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte. (2 días hábiles)</li></ul>  |
| 03/06/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS.</b></li><li>- Envío a los miembros del censo electoral especial de la documentación necesaria para ejercicio del derecho de voto por correo.</li></ul>   |
| 20/06/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Fin del plazo de recepción del voto por correo.</li></ul>   |
| 28/06/2016 | <p><b>CELEBRACIÓN SIMULTÁNEA EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.</b></p> <p>Horario de 12 a 19 horas ininterrumpido.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Notificación de los resultados por cada una de las Mesas Electorales a la Junta Electoral.</li><li>- Proclamación de los resultados electorales y publicación de los mismos</li></ul>   |
| 30/06/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Finalización del plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral contra el resultado de las Elecciones a miembros de la Asamblea General.</li></ul>  |
| 01/07/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución de la Junta Electoral de los recursos presentados.</li><li>- <b>Proclamación de los miembros de la Asamblea General y publicación de los mismos.</b></li><li>- <b>Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la RFEK Y DA y Comisión Delegada de la Asamblea General.</b></li><li>- Inicio del plazo para la interposición de recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte. (2 días hábiles)</li></ul> |
| 15/07/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.</b></li></ul>   |
| 22/07/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Finalización del plazo para la presentación de candidaturas a Presidente.</b></li><li>- <b>Publicación de la lista de candidatos a Presidente de la RFEK y DA por la Junta Electoral.</b></li></ul>  |
| 26/07/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Finalización del plazo para presentar recurso ante la Junta Electoral.</li></ul>  |
| 27/07/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Proclamación por parte de la Junta Electoral de candidatos.</li><li>- Publicación en todas las circunscripciones de los candidatos a Presidente.</li><li>- Inicio del plazo para la interposición de recurso ante el TAD. (2 días hábiles)</li></ul>  |
| 16/09/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Proclamación definitiva de los candidatos a Presidente tras resolución del TAD de los recursos presentados.</li><li>- Fin del plazo para la presentación de candidaturas a la Comisión Delegada de la RFEK y DA.</li></ul>  |
| 17/09/2016 | <p><b>REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA.</b></p> <p>Realización de los actos electorales en el seno de la Asamblea General conforme el Reglamento Electoral.</p> <p>Proclamación del Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la RFEK y DA por la Junta Electoral.</p>   |
| 19/09/2016 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Inicio plazo de interposición de reclamaciones o recursos en relación con el resultado de las elecciones.</li></ul>   |



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



|            |   |
|------------|---|
| 21/09/2016 | <p>- <b>Proclamación definitiva del Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la RFEK y DA. En caso de no existir recursos frente a la elección de la Asamblea General.</b></p> <p>- Resolución de recursos de la Junta Electoral sobre los recursos presentados sobre los resultados de elección de Presidente y Comisión Delegada.</p> |
| 22/09/2016 | <p>- Inicio plazo para recurso ante el TAD frente a la resolución de la Junta Electoral (dos días hábiles)</p>  |
| 24/09/2016 | <p>- Finalización del plazo para presentar recursos ante el TAD: elección de Presidente y Comisión Delegada.</p>  |
| 03/10/2016 | <p>- Resolución de los recursos del TAD: proclamación definitiva del resultado de las elecciones a Presidente y Comisión Delegada de la RFEK YDA.</p>   |

#### NOTA.

1º. Todas las reclamaciones y presentación de candidaturas que se hayan de presentar en el transcurso del período electoral tendrán como hora máxima de presentación y recepción de la RFEK Y DA las 15 horas del último día señalado en el calendario electoral.

*Este documento es copia fiel y reflejo del original que consta en los archivos federativos de la RFEK y DA y se remite una copia del mismo con las prevenciones y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales regulados en la Ley Orgánica 15/ 1999, de Protección de Datos de carácter personal.*

*En el caso de incorporar datos de carácter personal, imprescindibles para el ejercicio de las competencias de la RFEK y DA, se incorporarán a nuestros ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos a nombre de la RFEK Y DA. Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición dirigiendo una carta a nuestro nombre a la dirección C/ Juan Álvarez de Mendizábal, número 70 de Madrid.*